

DECRETO DE PAGO
MUNICIPALIDAD

DECRETO N° 3397 IDDOC 873586
CONCHALI, viernes 26 diciembre 2025

VISTOS

- LA FACULTAD QUE ME CONFIERE LA LEY 18.695 DE 1988
- EL COMPROBANTE CONTABLE 1-713
 - LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,12-817

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):TARRAFF GARATE ZEYNAB YSYS

RUT:

LA SUMA DE \$:4.934.632

Y SON:CUATRO MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

AGOSTO/25 HONORARIOS MEDICO VETERINARIO PROGRAMA CONTROL DE POBLACION
CANINA Y FELINA DE LA R.M. - GORECODIGO PR3101021304 - DE.N°1763 30/12/24 - DE.
N°166 04/02/25 - DE.N°416 09/04/25 - C. INGRESO N°5488979 25/11/25 - FACTURA N°19
06/11/25 - BOLETA DE HONORARIOS N°192 10/12/25 - MEMORANDUM N°576 02/12/2025
DIMAO - OFICIO N°28 10/10/25 DIMAO - CERTIFICADO DE SERVICIOS PRESTADOS N°24
AGOSTO/25 DIMAO - REGISTRO FOTOGRAFICO - FORMATOS DE RENDICIONES- MEMO
RANDUM N°271 17/12/25 ADM, MUNICIPAL Y MAIL DE RESPUESTAS

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
1140510036	Control de la Población Canina y Felin	5.771.500		13673145-9	B-192
1110301006	BCI Fondos en Administración 10623175		4.934.632	13673145-9	
1141103002	Retención de Honorarios F. Externos		836.868	13673145-9	B-192

TOTALES : 5.771.500 5.771.500

ALCALDE

DIRECCION DE RENTAS MUNICIPALES

SECRETARIA MUNICIPAL

DIRECCION DE CONTROL(S)

ADMINISTRACION MUNICIPAL

CUENTA CORRIENTE

CHEQUE N° 850

NOMBRE

R.U.T.

FIRMA

FECHA DE PAGO

RECIBI CONFORME

I. MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
CORRESPONDENCIA

30 DIC 2025

HORA: 13:23
TESORERIA



DECRETO DE PAGO
MUNICIPALIDAD

DECRETO N° 3292 IDDOC 873584
CONCHALI, viernes 26 diciembre 2025

VISTOS

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

R(ES): MIRANDA PEREZ PABLO SUC RUT: . . 0-0

- SUMA DE \$:0
Y SON: PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

DECRETO ANULADO POR : JACQUELI
MOTIVO: POR FECHA DE MEMORANDUM N°271 17/12/25 ADM. MUNICIPAL Y MAIL DE RESPUESTA -
REEMPLAZADO POR D. DE PAGO 3397/25

CUENTA	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
--------	--------------	------	-------	-----	-------

TOTALES :	0	0
-----------	---	---

ALCALDE	DIRECCION DE RENTAS MUNICIPALES
---------	---------------------------------

SECRETARIA MUNICIPAL	DIRECCION DE CONTROL(S)	ADMINISTRACION MUNICIPAL
----------------------	-------------------------	--------------------------

CUENTA CORRIENTE	CHEQUE N°	NOMBRE
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	R.U.T.
	V°B° TESORERO	FIRMA
		RECIBI CONFORME

MEMORANDUM N° 271 /2025

CONTABILIDAD
22/12/25

MAT: Solicita verificar monto de pago correspondiente al Decreto de Pago N°3292/2025.

Conchalí, 17 de diciembre de 2025.

A : PATRICIO SAAVEDRA MUÑOZ
DIRECTOR DE RENTAS MUNICIPALES.

DE : MARCELO GAETE HERRERA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL.

Junto con saludar, se hace devolución del Decreto de Pago N°3292/2025, con el fin que se verifique los montos a pagar respecto del servicio de Médico Veterinario del ms de agosto de 2025.

El requerimiento se basa en que se señala que el servicio corresponde a 172 esterilizaciones, correspondientes a 44 caninas y 129 felinas.

Realizando la revisión de los antecedentes adjuntos al Decreto de Pago se pudo apreciar que se contabilizan 27 atenciones caninas y 129 atenciones felinas.

Por lo anterior, se debe corregir el monto a pagar.

Sin otro particular, se despide.


MARCELO GAETE HERRERA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

MGH/mgh.

CC: . - Destinatario – DIMAO - Archivo





A scatter plot with a grid background. The x-axis and y-axis both range from 0 to 10. There are approximately 25 data points plotted, showing a clear positive linear trend. The points are more densely clustered in the center of the plot, around the coordinates (5, 5).

The diagram illustrates a quantum circuit for a 2-qubit system. It begins with two qubits, q_1 and q_2 , both initialized to the $|0\rangle$ state. A Hadamard gate is applied to q_1 . A CNOT gate then acts on q_2 with q_1 as the control. This is followed by a Hadamard gate on q_2 . The circuit then branches into two parallel paths. The top path consists of a Hadamard gate on q_1 , a CNOT gate with q_1 as control and q_2 as target, and a Hadamard gate on q_2 . The bottom path consists of a Hadamard gate on q_1 , a CNOT gate with q_1 as control and q_2 as target, and a Hadamard gate on q_1 . These two paths are then recombined using a CNOT gate with q_1 as control and q_2 as target, followed by a Hadamard gate on q_1 . The final output is measured on both qubits, resulting in a 4-bit classical string.

$\frac{d}{dt} \left(\frac{1}{\rho} \right) = - \frac{1}{\rho^2} \frac{d\rho}{dt}$

1

[illegible][illegible]

Estado de pago agosto

[illegible]

Mensajero

Oficio N° 28 REEDICION DE AGOSTO DEL PROGRAMA DE CONTROL DE PUBLACIONES CAYMA Y FELISA- pdf 19.45

Buenos días Nico, adjunto oficio original de agosto.

Saludos cordiales.



Carla Nilo Avala

[illegible]

Director

THE UNIVERSITY OF CHICAGO

www.conrad.cl



Cuidamos el medio ambiente entre todos. Por favor no imprima este e-mail si no es realmente necesario.

DECRETO DE PAGO

MUNICIPALIDAD

DECRETO N°3292IDDOC872213

CONCHALI, lunes 15 diciembre 2025

VISTOS

LA FACULTAD QUE ME CONFIERE LA LEY 18.695 DE 1988

- EL COMPROBANTE CONTABLE 1-713
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,12-817

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES) :TARRAFF GARATE ZEYNAB YSYS

RUT:

LA SUMA DE \$:4.934.632

Y SON:CUATRO MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

AGOSTO/25 HONORARIOS MEDICO VETERINARIO PROGRAMA CONTROL DE POBLACION CANINA Y FELINA DE LA R.M. - GORECODIGO PR3101021304 - DE.N°1763 30/12/24 - DE. N°166 04/02/25 - DE.N°416 09/04/25 - C. INGRESO N°5488979 25/11/25 - FACTURA N°19 06/11/25 - BOLETA DE HONORARIOS N°192 10/12/25 - MEMORANDUM N°576 02/12/2025 DIMAO - OFICIO N°28 10/10/25 DIMAO - CERTIFICADO DE SERVICIOS PRESTADOS N°24 AGOSTO/25 DIMAO - REGISTRO FOTOGRAFICO - FORMATOS DE RENDICIONES

CONTABILICESE COMO SE INDICA					
CUENTA	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
1140510036	Control de la Población Canina y Felin	5.771.500			B-192
1110301006	BCI Fondos en Administración 10623175		4.934.632		-0
2141103002	Retención de Honorarios F. Externos		836.868		B-192

TOTALES :5.771.5005.771.500

ALCALDE	DIRECCION DE RENTAS MUNICIPALES
SECRETARIA MUNICIPAL	DIRECCION DE CONTROL(S)
	ADMINISTRACION MUNICIPAL

CUENTA CORRIENTE	CHEQUE N°	NOMBRE
		R.U.T.
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	FIRMA
		V°B° TESORERO
		RECIBI CONFORME

JACQUELINE ZEINABO ARAYENA
Directora de Rentas Municipales y Presupuesto

MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO



OFICIO N° 28 / 2025

DE : Valeria Cuevas Forné
Directora (S) Dirección Medio Ambiente, Aseo y Ornato
Municipalidad de Conchali

A : Patricia Pastén Valdés
Jefa Departamento de Medio Ambiente, Biodiversidad y Acción
Climática
Gobierno Regional Metropolitano de Santiago

ANT : Convenio Directo para ejecución del "Programa de Control de
Población Canina y Felina en la Región Metropolitana de Santiago",
Resolución Exenta N°4162 del 04.12.2024.

MAT : Rendición agosto 2025.

Conchali, 10 de octubre de 2025.

Junto con saludarle y por medio del presente, remito a Usted rendición del mes de agosto 2025 del "Programa de Control de Población Canina y Felina en la Región Metropolitana de Santiago", código BIPS PR 3101021304 ejecutado por la Municipalidad de Conchali durante el mes en cuestión según convenio de administración directa vigente.

Se adjuntan a este documento el Informe Mensual (Formato 1); Detalle del Estado de Pago y Acta de Prestación de los Servicios Reproductivos (Formato 2); Nómina de Animales Intervendidos Rendidos (Formato 3) y Certificado de Registro Nacional de Mascotas (Formato 4).

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,



VALERIA CUEVAS FORNÉ
DIRECTORA (S) MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO
MUNICIPALIDAD DE CONCHALI



DISTRIBUCION:

✓ Archivo
✓ DIMAO

Regiduría de la Municipalidad de Conchali, Independencia 3499 • Mesa Central 228 286 100 • www.conchali.cl

10.262602



MEMORÁNDUM Nº 576 /2025

DE : VALERIA CUEVAS FORNÉ
DIRECTORA (S)
MEDIO AMBIENTE ASEO Y ORNATO

A : PATRICIO SAAVEDRA MUÑOZ
DIRECTOR DE RENTAS MUNICIPALES

MAT : Solicitud de Pago de Servicios

CONCHALI : 02 de diciembre de 2025

Junto con saludar remito a Usted antecedentes de los servicios de Médico Veterinario prestados por ZEYNAB TARRAFF GÁRATE quien se desempeñó en el Departamento de Higiene Ambiental y Zoonosis de la labor de Médico Veterinario Cirujano para **“Programa de Control de Población Canina y Felina en la Región Metropolitana de Santiago”**, código BIPS PR 3101021304. Las labores fueron efectuadas desde el 01 al 31 de agosto de 2025, donde se realizaron 172 esterilizaciones (44 caninas y 129 felinas)

Se anexan oficios e informes de los servicios prestados en el Departamento de Higiene Ambiental y Zoonosis validados por el GORE, correspondiente a labores efectuadas en el mes de agosto de 2025.

Saluda atentamente a Ud.,



VALERIA CUEVAS FORNÉ
DIRECTORA (S)
MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO

VCF/cna

DISTRIBUCIÓN:

- DIMAO
- Archivo Zoonosis

Id: 870741



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
RUT: 69.070.200-2
INDEPENDENCIA N°3499
228 286 100
CONCHALI - SANTIAGO

FOLIO N°

800179

INGRESO N°

5488979

GOBIERNO REGIONAL REGION METROPOLITANA
NOMBRE

61923200-3
RUT

TEATINOS 370
DOMICILIO

SANTIAGO
COMUNA

GORE Control de la Población Canina
TRIBUTO O MULTA POR INFRACCIÓN

TELÉFONO

R.O.L.

VIGENCIA

25/11/2025

CONCEPTO

FACTURA N°19 06/11/2025 PERIODO AGOSTO 2025*PROG.
ESTERLIZACIÓN E IMPLANTACIÓN CANINO FELINA BIPS
PR3101021304 RES. 4162 D.EX. 1763 30/12/2024 TRANSFERENC
RECIBIDA BCI 10623175 25/11/2025

NO USAR - CONTABILIDAD

FECHA VENCIMIENTO
30/11/2025

IMPUESTOS Y/O DERECHOS

VALORES \$

Control de la Población Ca

5.771.500

25/11/2025

SUB TOTAL

NoLuminosa: 0

I.P.C. 5.771.500

Luminosa: 0

INTERES 0

Otup:

0

TOTAL \$

5.771.500

LIQUIDAR por

nicole.f

CONTRIBUYENTE



I MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
Giro: ADMINISTRACION PUBLICA, ARIENDO DE
RECINTOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS.
AV INDEPENDENCIA 3499- CONCHALI
eMail : notificacionesii@CONCHALI.CL Telefono :
2709000

R.U.T.:69.070.200- 2
FACTURA ELECTRONICA
Nº19

S.I.I. - SANTIAGO NORTE

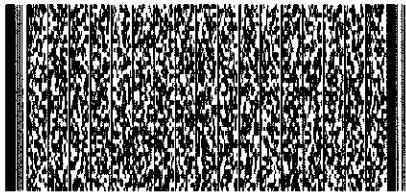
TIPO DE VENTA: DEL GIRO

Fecha Emision: 06 de Noviembre del 2025

SEÑOR(ES): GOBIERNO REGIONAL REGION METROPOLITANA
R.U.T.: 61.923.200- 3
GIRO: ACTIVIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA
DIRECCION: BANDERA 46
COMUNA SANTIAGO **CIUDAD:** SANTIAGO
CONTACTO:
TIPO DE COMPRA: DEL GIRO

Codigo	Descripcion	Cantidad	Precio	%Impto Adic.*	%Desc.	Valor
-	Esterilización Canino Esterilización e implantación microchip canino - Programa de control de la población canina y felina, Código BIPS PR 3101021304 Res. Ex. 4162 - Mes de Agosto 2025	44	34.000			1.496.000
-	Esterilización Felino Esterilización e implantación microchip felino - Programa de control de la población canina y felina, Código BIPS PR 3101021304 Res. Ex. 4162 - Mes de Agosto 2025	129	26.000			3.354.000

Forma de Pago: Crédito



Timbre Electrónico SII

Res.99 de 2014 Verifique documento: www.sii.cl

MONTO NETO	\$	4.850.000
I.V.A. 19%	\$	921.500
IMPUESTO ADICIONAL	\$	0
TOTAL	\$	5.771.500

Nombre: _____ **RUT:** _____ **Fecha:** _____ **Recinto:** _____ **Firma:** _____
" El acuse de recibo que se declara en este acto, de acuerdo a lo dispuesto en la letra b) del Art. 4°, y la letra c) del Art. 5° de la Ley 19.983, acredita que la entrega de mercaderías o servicio(s) prestado(s) han(n) sido recibido(s) "

CEDIBLE

ZEYNAB YSYS TARRAFF GARATE		BOLETA DE HONORARIOS ELECTRONICA	
		N ° 192	
Fecha: 10 de Diciembre de 2025			
Señor(es): I MUNICIPALIDAD DE CONCHALI		Rut: 69.070.200- 2	
Domicilio: INDEPENDENCIA 3499, CONCHALI			
Por atención profesional:			
ESTERILIZACION Y CHIP PROG.CONTROL DE LA POBL.CANINA Y FELINA		5.771.500	
GORE COD PR3101021304 AGO25			
Total Honorarios: \$:		5.771.500	
14.50 % Impto. Retenido:		836.868	
Total:		4.934.632	
Fecha / Hora Emisión: 10/12/2025 17:40			
			
1367314500192BEB727E			
Res. Ex. N° 83 de 30/08/2004			
Verifique este documento en www.sii.cl			
El contribuyente receptor de esta boleta debe retener el porcentaje definido.			
11202512101741			

Fecha / Hora Impresión: 10/12/2025 17:41



FORMATO 2 "DETALLE DEL ESTADO DE PAGO Y ACTA DE PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS REPRODUCTIVOS"

Antecedentes Generales

Estado de Pago N°7

Mes vencidoago-25

Edic-4

10-10-2025

Unidad Ejecutora o Local

L. Municipalidad de Coedimil

Código

PR3101021304

Nombre Proyecto

Programa de Control de la Población Canina y Felina en la Región Metropolitana de Santiago

Convénio

Res. Ex. 6162

Fecha Inicio04-12-2024

Fecha Término30-11-2025

Monto convenido

553.550.000

Modalidad de Contratación

Administración Directa

AVANCE FINANCIERO SERVICIOS REPRODUCTIVOS FELINOS

1. A la fecha (incluyendo al presente estado de pago)

\$

35.545.300

2. Anterior al presente Estado de Pago

\$

29.773.800

3. Totalmente pagado

\$

5.771.500

4. Por pagar

\$

18.004.700

DETALLE DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Año	Mes	Nº servicios cotizados	Valor Unitario COTIZADO	Importe estimado PAGO	Nº servicios cotizados	Valor Unitario PAGO	Importe actualizado PAGO	Monto Total
2024	Diciembre	-	\$ 40.460	\$ -	-	\$ 30.940	\$ -	\$ -
	Enero	34	\$ 40.460	\$ 1.375.640	77	\$ 30.940	\$ 2.382.380	\$ 3.758.020
	Febrero	65	\$ 40.460	\$ 2.629.900	130	\$ 30.940	\$ 4.022.200	\$ 6.652.100
	Marzo	66	\$ 40.460	\$ 2.670.240	110	\$ 30.940	\$ 3.403.400	\$ 6.073.640
	Abril	26	\$ 40.460	\$ 1.051.960	16	\$ 30.940	\$ 495.040	\$ 1.547.000
	Mayo	47	\$ 40.460	\$ 1.901.820	100	\$ 30.940	\$ 3.094.000	\$ 4.995.820
	Junio	72	\$ 40.460	\$ 2.913.120	130	\$ 30.940	\$ 3.994.000	\$ 6.007.120
	Julio	34	\$ 40.460	\$ 1.375.640	129	\$ 30.940	\$ 3.991.260	\$ 5.366.900
	Agosto	-	\$ 40.460	\$ -	-	\$ 30.940	\$ -	\$ -
	Septiembre	-	\$ 40.460	\$ -	-	\$ 30.940	\$ -	\$ -
	Octubre	-	\$ 40.460	\$ -	-	\$ 30.940	\$ -	\$ -
	Noviembre	-	\$ 40.460	\$ -	-	\$ 30.940	\$ -	\$ -
	Diciembre	-	\$ 40.460	\$ -	-	\$ 30.940	\$ -	\$ -
2025	Enero	-	\$ 40.460	\$ -	-	\$ 30.940	\$ -	\$ -
	Febrero	-	\$ 40.460	\$ -	-	\$ 30.940	\$ -	\$ -
	Marzo	-	\$ 40.460	\$ -	-	\$ 30.940	\$ -	\$ -
	Abril	-	\$ 40.460	\$ -	-	\$ 30.940	\$ -	\$ -
	Mayo	-	\$ 40.460	\$ -	-	\$ 30.940	\$ -	\$ -
	Junio	-	\$ 40.460	\$ -	-	\$ 30.940	\$ -	\$ -
	Julio	-	\$ 40.460	\$ -	-	\$ 30.940	\$ -	\$ -
	Agosto	-	\$ 40.460	\$ -	-	\$ 30.940	\$ -	\$ -
	Septiembre	-	\$ 40.460	\$ -	-	\$ 30.940	\$ -	\$ -
	Octubre	-	\$ 40.460	\$ -	-	\$ 30.940	\$ -	\$ -
	Noviembre	-	\$ 40.460	\$ -	-	\$ 30.940	\$ -	\$ -
	Diciembre	-	\$ 40.460	\$ -	-	\$ 30.940	\$ -	\$ -
Total		357		\$ 14.646.400	629		\$ 21.101.080	\$ 35.545.300

Sección Ejecutora

JOSE ALFREDO PALOMINOS ROSA

025 50 0 35 36 27 0 320

MUNICIPALIDAD DE COEDIMIL

DIRECTORA

47MRO

Firma y Timbre Encargado Municipal

Firma y Timbre Encargado Zonal

Por el presente documento, acredito que se han realizado la prestación de servicios, asociados al "Programa de protección y prevención a daño de la fauna silvestre en la Región Metropolitana de Santiago", indicados en el presente documento.

FORMATO 1 "INFORME MENSUAL"

ANTECEDENTES GENERALES					
Estado de pago N°	07	Mes	Agosto	Año	2025
Unidad Técnica o Local	I. Municipalidad de Conchalí				
Código	PR3101021304				
Nombre Programa	Programa de Control de la Población Canina y Felina en la Región Metropolitana de Santiago				

Resumen de atenciones del periodo:

SERVICIOS DE ESTERILIZACIÓN		
n° caninos	n° felinos	N° servicios rendidos
44	129	173
INCIDENCIAS		
n° de rechazos	n° decesos	n° esterilizaciones sin pago

Causas de rechazo

--

Causas de deceso

--

Observaciones

--

Ante todo efecto, declaro que el Programa se ha ejecutado de acuerdo a las instrucciones del Gobierno Regional Metropolitano y a los protocolos establecidos en el Anexo N°1 del Convenio Directo de ejecución del programa, firmado por esta entidad edilicia.

Finalmente, declaro que no ha existido cobro alguno a los beneficiarios de los servicios de esterilización, identificación y registro que comprende el Programa

Firma y Timbre del Encargado Zonal
ECCO
JOSÉ ALFREDO
PALMIGROS RIOS
COP. 15.710.662-06-4.300

FIRMA Y TIMBRE
ENCARGADO ZONAL

Firma y Timbre del Encargado Municipal
MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
DIRETORA
CIMAQ

FIRMA Y TIMBRE
ENCARGADO MUNICIPAL



DEPARTAMENTO MEDIO AMBIENTE, BIODIVERSIDAD Y ACCIÓN CLIMÁTICA
FORMATO 3 "NÓMINA DE ANIMALES INTERVENIDOS RENDIDOS"

ANTECEDENTES GENERALES			
Estado de pago N°	7	Período	2025-08-01 a 2025-08-31
Unidad Técnica o Local	I. Municipalidad De Conchalí		
Código	PR3101021304		
Nombre Programa	Programa de control de la población canina y felina en la Región Metropolitana de Santiago		

NÚMERO DE SERVICIOS RENDIDOS CANINOS	44
NÚMERO DE SERVICIOS RENDIDOS FELINOS	129

NÓMINA DE PACIENTES			
Código Microchip	Nombre Mascota	Especie	Nombre Responsable
941000031659245	Scrapy	Perro	Paola Aguilera
941000031659237	Oso	Perro	Carolina Henríquez
941000031659238	Yoshi	Perro	Celina Casanova
941000031659246	Fany	Perro	Julieta Cerda
941000031659244	Chala	Perro	Patricia Noriega
941000031659574	Loki	Perro	Nicolas Paredes
941000031659572	Juanita	Perro	Catherine Hernandez
941000031659581	Burbuja	Perro	Catherine Hernandez
941000031659582	Florita	Perro	Elizabeth Figueroa
941000031659167	Jana	Perro	Carlos Avendaño
941000031659169	Cronos	Perro	Vannia Muñoz
992003000459863	Sofia	Perro	Violeta Huaman
941000031659170	Nezuko	Perro	Jocelyn Ampuero
941000031659168	Oso	Perro	Katherine Cardenas
941000031659273	Pelusa	Perro	Gerardo Silva
941000031659275	Mika	Perro	Sara Morales
941000031659270	George	Perro	Geraldine Zuñiga

1104

Código Microchip	Nombre Mascota	Especie	Nombre Responsable	Rut	Dirección	Teléfono
941000031659274	Benito	Perro	Luis Salgado			
941000031659203	Moly	Perro	Patricio Palacios			
941000031659201	Nala	Perro	Daniel Bravo			
941000031659191	Laurita	Perro	Veronica Rivera			
941000031659190	Keisy	Perro	Damaris Covarrubias			
900223000512919	Choki	Perro	Claudia Unbe			
953010003935854	Ema	Perro	Oscar Conejeros			
941000031659192	Diana Morales	Perro	Angela Valdenegro			
941000031659193	Marron	Perro	Rhiddert Ferreira			
941000031659187	Ewok	Perro	Ruben Quintana			
941000031659186	Kimba	Perro	Maria Garrido			
941000031659182	Diamante	Perro	Alejandra Araos			
941000031659178	Onix	Perro	Alejandra Araos			
941000031659184	Nala	Perro	Diego Briones			
941000031659185	Mandolino	Perro	Jacqueline Fernandez			
941000031659180	Toji	Perro	Alejandra Gonzalez			
941000031659568	Firulaís	Perro	Paola Ahumada			
941000031659567	Chelo	Perro	Pablo Parra			
941000031659585	Omega	Perro	Marinela Lever			
941000031659304	Lady Di	Perro	Erika Sanhueza			

20

27

129



DEPARTAMENTO MEDIO AMBIENTE, BIODIVERSIDAD Y ACCIÓN CLIMÁTICA
FORMATO 3 "NÓMINA DE ANIMALES INTERVENIDOS RENDIDOS"

Código Microchip	Nombre Mascota	Especie	Nombre Responsable	Rut	Dirección	Teléfono
941000031659303	Pelusa	Perro	Carolina Baez			
941000031659298	Meja	Perro	Mana Valles			
941000031659305	Negra	Perro	Lesky Carrasco			
941000031659306	Minnie	Perro	Gisselle Valdevenito			
941000031659271	Pichuchu	Perro	Jerry Baptiste			
900229000365201	Calef	Perro	Franly Seijas			
941000031659297	Bruno	Perro	Sabrina Pasten			
941000031659243	Asabache	Gato	Patricia Nonega			
941000031659229	Darien	Gato	Francisca Molina			
941000031659236	Muñeca Rosi	Gato	Karina Sandoval			
941000031659232	Bandida Bony	Gato	Karina Sandoval			
941000031659580	Aiko	Gato	Carlos Rios			
941000031659265	Lily	Gato	Benjamin Rojas			
941000031659260	Miel	Gato	Jacob Bustamante			
941000031659247	Galleta	Gato	Miguel Suarez			
941000031659262	Umo	Gato	Hernan Nuñez			
941000031659264	Kiti	Gato	Ana Aburto			
941000031659261	Ploma	Gato	David Guzman			
941000031659579	Gordo	Gato	Carlos Rios			
941000031659266	Rucio	Gato	Cecilia Castillo			

7

13



DEPARTAMENTO MEDIO AMBIENTE, BIODIVERSIDAD Y ACCIÓN CLIMÁTICA
FORMATO 3 "NÓMINA DE ANIMALES INTERVENIDOS RENDIDOS"

Código Microchip	Nombre Mascota	Especie	Nombre Responsable	Rut	Dirección	Teléfono
941000031659578	Negro	Gato	Vanessa Farias			
941000031659577	Nino	Gato	Mariana Galvez			
941000031659263	Shen	Gato	Miguel Suarez			
941000031659254	Benjamin	Gato	Miguel Suarez			
941000031659252	Petidin	Gato	Hernan Nuñez			
941000031659251	Pascal	Gato	Hernan Nuñez			
941000031659253	Silvestre	Gato	Rosa Undurraga			
941000031659575	Tití	Gato	Miguel Parra			
941000031659576	Michi	Gato	Miguel Parra			
941000031659228	Renata	Gato	Cristina Lobos			
941000031659231	Flavia	Gato	Cristina Lobos			
941000031659230	Cherry	Gato	Makarena Ruz			
941000031659227	Celeste	Gato	Pablo Pasten			
941000031659235	Aurora	Gato	Igor Valnisis			
941000031659234	Shushu	Gato	Nawel Lefranu			
941000031659289	Estrella	Gato	Anapia Tirapegui			
941000031659249	Kitty	Gato	Jocelyn Caceres			
941000031659257	Chikilina	Gato	Jenny Gomez			
941000031659291	Aurora	Gato	Elena Blanco			
941000031659287	Misifus	Gato	Alejandra Leon			



DEPARTAMENTO MEDIO AMBIENTE, BIODIVERSIDAD Y ACCIÓN CLIMÁTICA
FORMATO 3 "NÓMINA DE ANIMALES INTERVENIDOS RENDIDOS"

Código Microchip	Nombre Mascota	Especie	Nombre Responsable	Rut	Dirección	Teléfono
941000031659288	Blanca	Gato	Nayareth Sarania			
941000031659385	Kitty	Gato	Lucy Flores			
941000031659383	Kidi	Gato	Marcel Casanueva			
941000031659381	Kreper	Gato	Yaritza Oñederra			
941000031659382	Duqueza	Gato	Yaritza Oñederra			
941000031663307	Mulan	Gato	Yaritza Oñederra			
941000031659380	Chayana	Gato	Sylvia Martinez			
941000031663309	Nemo	Gato	Georgina Araya			
941000031663308	Nami	Gato	Romina Muñoz			
941000031659386	Domingo	Gato	Romina Muñoz			
941000031663311	Pantera	Gato	Jhon Caceres			
941000031663312	Aurora	Gato	Jhon Caceres			
941000031663310	Clemente	Gato	Javiera Briones			
941000031663315	Atenea	Gato	Miguel Suarez			
941000031663314	Koko	Gato	Miguel Suarez			
941000031663313	Celeste	Gato	Raul Ojeda			
941000031663317	Chimuelo	Gato	Jeaucans Romero			
941000031663316	Renata	Gato	Cristina Lobos			
941000031659188	Hyo	Gato	Maria Lagos			
941000031659375	Michi	Gato	Luis Pailamilla			

Código Microchip	Nombre Mascota	Especie	Nombre Responsable
941000031659374	Sylvestre	Gato	Manina Vidal
941000031659195	Negranieves	Gato	Paulina Berland
941000031659196	Grrnga	Gato	Lucia Pinochet
941000031659199	Kyitty	Gato	Andy Hurtado
941000031659197	Sombra Negra	Gato	Gabriel Chiguayante
941000031659203	Goku	Gato	Yyuniz Cuevas
941000031659194	Tom	Gato	Lucia Pinochet
941000031659202	Leito	Gato	Saul Riveaud
941000031659198	Apolo	Gato	Rodrigo Ahumada
941000031659206	Simba Ticona	Gato	Cecilia Vilca
941000031659204	Zeus Ticona	Gato	Cecilia Vilca
941000031659376	Leo	Gato	Rosa Jerez
941000031659368	Cholita	Gato	Blanca Ramirez
941000031659370	Cleo	Gato	Luis Pallamilla
941000031659373	Yara	Gato	Jessica Curiqueo
941000031659371	Amber	Gato	Jessica Curiqueo
941000031659372	Zafira	Gato	Jessica Curiqueo
941000031659205	Kiara Ticona	Gato	Cecilia Vilca
941000031659377	Negra	Gato	Margarita Marin
941000031659379	Chica	Gato	Margarita Marin

70



DEPARTAMENTO MEDIO AMBIENTE, BIODIVERSIDAD Y ACCIÓN CLIMÁTICA
FORMATO 3 "NÓMINA DE ANIMALES INTERVENIDOS RENDIDOS"

Código Microchip	Nombre Mascota	Especie	Nombre Responsable
941000031659367	Mona	Gato	Belen Cordova
941000031659369	Fresa	Gato	Paula Poblete
941000031659378	Milk	Gato	Daniela Villarroel
941000031659384	Bulma	Gato	Daniela Villarroel
941000031659256	Nova	Gato	Renan Vasquez
941000031659294	Yerba	Gato	Alicia Suarez
941000031659292	Panchita	Gato	Lorena Olivera
941000031659248	Roma	Gato	Sabrina Pasten
941000031659258	Michu	Gato	Vanessa Godoy
941000031659295	Michu Michu	Gato	Ana Tirapegui
941000031659299	Simon	Gato	Sandra Gatica
941000031659250	Pinky	Gato	Jocelyn Caceres
941000031659293	Ron	Gato	Alejandra Leon
941000031659296	Mufasa	Gato	Elizabeth Cortes
941000031659290	Alfa	Gato	Lorena Olivera
941000031659259	Tomi	Gato	Rayna Guerra
941000031659255	Sonic	Gato	Nadira Lopez
941000031659277	Matea Anastacia	Gato	Mayra Bazan
941000031659283	Negri	Gato	Constanza Carreras
941000031659286	Mey	Gato	Veronica Vargas

10



DEPARTAMENTO MEDIO AMBIENTE, BIODIVERSIDAD Y ACCIÓN CLIMÁTICA
FORMATO 3 "NÓMINA DE ANIMALES INTERVENIDOS RENDIDOS"

Código Microchip	Nombre Mascota	Especie	Nombre Responsable
941000031659279	Hikari	Gato	Judyth Gonzalez
941000031659267	Fiona	Gato	Maria Cumplido
941000031659280	Miau	Gato	Francisco Campos
941000031659281	Tanjiro	Gato	Marcela Moreno
941000031659276	Copito	Gato	Kassandra Suarez
941000031659285	Precioso	Gato	Katherine Garces
941000031659284	Murci	Gato	Constanza Carriens
900223000365980	Simba	Gato	Jose Rivera
941000031659282	Lucho	Gato	Julio Campos
941000031659189	Carlitos	Gato	Camila Morales
941000031659174	Kitty	Gato	Manuel Revaco
941000031659175	Luna Linaro	Gato	Manuel Revaco
941000031659172	Chica	Gato	Pilar Morales
941000031659171	Michi	Gato	Pilar Morales
941000031659177	Baby	Gato	Jhon Caceres
941000031659183	Cloe	Gato	Jhon Caceres
900223000512912	Janny	Gato	Kerly Alejandro
941000031659173	Pelusa	Gato	Mana Cortes
941000031659179	Jordan	Gato	Guillermina Rodriguez
941000031659181	Raquito	Gato	Magdalena Manosalva



DEPARTAMENTO MEDIO AMBIENTE, BIODIVERSIDAD Y ACCIÓN CLIMÁTICA
FORMATO 3 "NÓMINA DE ANIMALES INTERVENIDOS RENDIDOS"

Codigo Microchip	Nombre Mascota	Especie	Nombre Responsable
941000031659176	Akai	Gato	Pilar Morales
941000031659584	Zimba	Gato	Monica Corvalan
941000031659571	Ruso	Gato	Yenni Celis
941000031659570	Rusio	Gato	Ana Galindo
941000031659583	Tito	Gato	Jacqueline Silva
941000031659573	Rubia	Gato	Adolfo Acevedo
941000031659569	Kai	Gato	Maria Arancibia
941000031659586	Sandra	Gato	Carlos Ruz
941000031659272	Kitty	Gato	Luz Garcia
941000031659300	Pepa	Gato	Wilder Regalado
941000031659302	Michu	Gato	Maria Alcaíno
900223000513475	Bagira	Gato	Marta Lara
900223000920027	Are	Gato	Marta Lara
941000031659301	Koda	Gato	Arely Villegas
941000031659268	Kenai	Gato	Arely Villegas
941000031659269	Lilo	Gato	Yessenia Collao

El presente documento da fe que la nómina corresponde a los pacientes que efectivamente han sido esterilizados, identificados y registrados por la unidad local, siendo corroborado por el encargado zonal en las plataformas dispuestas para estos fines.

 Firma electrónica otorgada por
JOSE ALFREDO
PALOMINOS RIOS
2025.10.15 06:54:37 -0300

FIRMA Y TIMBRE
ENCARGADO ZONAL



FIRMA Y TIMBRE
ENCARGADO MUNICIPAL

Bandera 49 • Santiago de Chile • www.gubencosantiago.cl



FORMATO N° 4

CERTIFICADO DE REGISTRO NACIONAL DE MASCOTAS

Yo, VALERIA CUEVAS FORNÉ, RUT 16.798.566-1, en mi calidad de Encargada del Programa "PROGRAMA DE CONTROL DE LA POBLACIÓN CANINA Y FELINA EN LA REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO" de la Municipalidad de Conchalí, certifico que la Unidad Local bajo mi supervisión ha completado satisfactoriamente el ingreso del 100% de los registros correspondiente a los servicios de Esterilizaciones realizados en el mes de agosto, al Registro Nacional de Mascotas asociado a los servicios entregados por esta municipalidad.

Consciente de la importancia de proporcionar información precisa, acepto de manera voluntaria y expresa someterme a un proceso de investigación administrativa en caso de brindar información incorrecta.


VALERIA CUEVAS FORNÉ
DIRECTORA (S) DIRECCIÓN MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO
MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ

Fecha: 10 DE OCTUBRE 2025

CERTIFICADO DE SERVICIOS PRESTADOS N° 24/2025

MES: AGOSTO

AÑO: 2025

I IDENTIFICACIÓN BÁSICA

Nombre Empresa: ZEYNAB TARRAFF GARATE

RUT Empresa:

Fecha de Emisión: 02 de diciembre 2025

Boleta de Honorarios N° 1912

Monto: \$4.934.846.-

4.934.632

Contrato/Concesión: "Programa de Control de la Población Canina y Felina en la Región Metropolitana de Santiago", Código Proyecto PR3101021304

Decreto Exento Aprobatorio: N° 416

Modificaciones: -

Vigencia Contrato/Concesión: -

II REQUISITOS PARA EL PAGO

		Cumple	No cumple	No Aplica
a)	Informe detallado de los trabajos realizados en el periodo según Bases.	x		
b)	Nómina completa del Personal asignado al servicio (ordenado alfabéticamente, indicando nombre completo, RUT y domicilio)			x
c)	Informe de los Movimientos del Personal del periodo informado, si corresponde.			x
d)	Fotocopia Legalizada o instrumento idóneo que acredite el pago de las cotizaciones previsionales y de Salud del personal adscrito a los servicios, correspondiente al mes precedente.			x
e)	Certificado Inspección del Trabajo que acredite que No registra denuncias o reclamos por remuneraciones, cotizaciones previsionales y/o multas pendientes del personal adscrito a los servicios contratados. (Exigencia ineludible para 1er y último estado de pago).			



f)	En caso de término de relaciones laborales en mes de servicio: FINIQUITO firmado legalmente.			x
g)	Factura debidamente visada por el ITS y el Director.	x		

III **MULTAS DEL PERIODO**

		U.F.	\$	No Aplica
a)	Monto multa			x
		Día	Mes	Año
b)	Fecha multa			
c)	Infracción (detalle)			
		Artículo	Letra	Norma
d)	Norma incumplida (detalle)			

NOTA: El procedimiento de aplicación de las multas será el detallado en el Manual de Procedimiento de Adquisiciones.

IV **VIGENCIA DE LAS GARANTÍAS**

a)	Boleta N°			
b)	Monto			
c)	Banco emisor			
d)	Vencimiento			
e)	Ampliaciones			

V **REAJUSTABILIDAD**

		Semestral	Anual	Otros
a)	Tipo de Reajustabilidad			
b)	Describir "Otros"			
		Mes	Año	
c)	Fecha último Reajuste Aplicado			

VI **SUBCONTRATACIÓN**

Los Servicios de acuerdo a normativa y a las Bases Administrativas pueden subcontratarse con los siguientes requisitos:

		Cumple	No cumple	No Aplica
a)	Servicios Eventuales			
b)	No constituyen la esencia de Concesión/Contratos			x

c) Observación:.....



VII CONSTANCIA DE LOS SERVICIOS DEL PERIODO

Los que suscriben certifican que durante el presente periodo los servicios del Contrato/Concesión se han ejecutado a plena satisfacción de la Municipalidad, procediendo su pago en la forma señalada. Además se ha dado cumplimiento a lo requisitos de forma y fondo establecidos en el contrato/concesión sublite; Bases Administrativas Generales, y Especificaciones Técnicas, Respuestas y Aclaraciones e Instrucciones impartidas sobre la ejecución del servicio.

Notas

.....

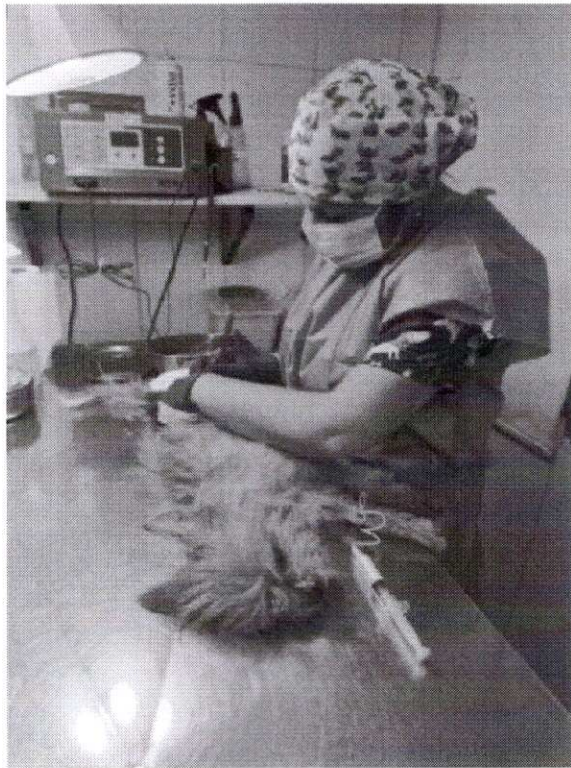
.....

.....



.....

Nombre y Firma Director



ALIDAD DE CONCHALI
DIRECTORA
DVMAC

[Handwritten signature]

Número de transacción: 31917715501

Sr. Contribuyente:

ZEYNAB YSYS TARRAFF GARATE

Rut

Hoy 10/12/2025, se ha anulado exitosamente la boleta de honorarios electrónica N° 191 emitida a l

MUNICIPALIDAD DE CONCHALI Rut **69.070.200-2.**

Imprimir

BOLETA DE HONORARIOS ELECTRONICA

Fecha: 02 de Diciembre de 2025

Rut: 69.070.200- 2

ESTERILIZACION Y CHIP PROG.CONTROL DE LA POBL.CANINA Y FELINA
GORE COD PR3101021304 AGO25

5.771.750

Total Honorarios: \$:	5.771.750
14.5 % Impto. Retenido:	836.904
Total:	4.934.846

Serial Number: 02122020 1170

13673145001916744817

Res. Ex. N° 83 de 30/08/2004

Verifique este documento en www.sii.cl

El contribuyente receptor de esta boleta debe retener el porcentaje definido.

1111230251123021177115

Fecha / Hora Impresión: 02/12/2025 17:15



Layla

10

3007051

MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
Secretaría Municipal

APRUEBA CONTRATO DE
PROFESIONAL MÉDICO VETERINARIO
ZEYNAB YSYS TARRAFF GARATE,
PARA LA EJECUCION DEL PROGRAMA
DE CONTROL DE LA POBLACION
CANINA Y FELINA EN LA REGION
METROPOLITANA DE SANTIAGO.

CONCHALI, 09 ABR 2025

DECRETO EXENTO Nº 416

LA ALCALDÍA DECRETO HOY:

VISTOS: Memorándum N°315 del 315 de Dirección de Administración y Finanzas; Certificado Disponibilidad Presupuestaria N°144 del 18.03.2025; Memorándum N°284 del 14.03.2025 de Dirección de Administración y Finanzas; Memorándum N°116 del 12.03.2025 de Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato; Certificado Diploma de Animales Menores Universidad Iberoamericana de ciencias y tecnología; Devuelve sin Visar N°15 de fecha 11.03.2025; Memorándum N°136 del 04.02.2025 de la Directora de Administración y Finanzas, a través del cual se solicita la contratación a honorario de la Médico Veterinario Doña Zeynab Tarraff, adjuntando Curriculum Vitae con el V° B° del Sr. Alcalde; Memorándum N°56 de 03.02.2025 de la Directora de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, solicitando la contratación de un médico veterinario; Decreto Exento 1763 de 30.12.2024 que Aprueba Convenio Bajo la modalidad de Administración directa entre el Gobierno Regional Metropolitana de Santiago y la Municipalidad de Conchalí, para la ejecución del "Programa de Control de la Población Canina y Felina en la Región Metropolitana de Santiago" Código PR310102131304; y TENIENDO PRESENTE las facultades y atribuciones que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

APRUEBA el Contrato de Servicio Profesional Médico Veterinario, de fecha 06 de febrero 2025, entre la Municipalidad de Conchalí, corporación autónoma de derecho público, Rut 69.978.200-2, representada por su Alcalde don RENÉ DE LA VEGA FUENTES, cédula de identidad N° 13.918.350-0, ambos con domicilio en Avenida Independencia N° 3499, comuna de Conchalí, en adelante también "la Municipalidad" por una parte y por la otra don(ña) ZEYNAB YSYS TARRAFF GARATE, Médico Veterinario, cédula de identidad

PRIMERO: La Contraloría General de la República el 10 de enero del 2023 instruyó a las municipalidades a través de Dictamen E296951 que en razón al artículo 76 de la ley 21526 que "Otorga reajuste de remuneraciones a las y los trabajadores del sector público, concede aguinaldos que señala, concede otros beneficios que indica, y modifica diversos cuerpos legales", para efectos del artículo 4 de la Ley 18883 que aprobó el Estatuto Administrativo para funcionarios municipales, se tendrán como cometidos específicos los servicios que se presten por las personas contratadas en actividades o programas financiados con cargo a recursos transferidos a la municipalidad por otro organismo, público o privado. En virtud de lo anterior en sesión ordinaria de fecha 03.02.2025, el Concejo Municipal aprobó el cometido para la contratación a honorarios de la Dirección de Desarrollo Comunitario que indica, "Médico Veterinario", que fue sancionado por Decreto Exento N° 166 de fecha 04 de febrero del 2025.

Lo anterior, tiene fundamento en virtud de Resolución Exenta N° 4162/Gobierno Regional Metropolitano, en el marco del Convenio bajo la modalidad de administración directa entre el Gobierno Regional Metropolitano de Santiago y la Municipalidad de Conchalí para la ejecución del Programa "Control de la población canina y felina en la Región Metropolitana de Santiago", Código N° PR310102131304, sancionado por Decreto Exento N° 1763 de fecha 30.12.2024.



SEGUNDO: La Municipalidad encomienda el trabajo específico, ocasional y no habitual a don(ña) ZEYNAB YSYS TARRAFF GARATE, como Médico Veterinario, quien se compromete a efectuarlo bajo las pautas del convenio y su Unidad Técnica, cumpliendo con las siguientes funciones, que a continuación se detalla:

- Realizar procedimiento quirúrgico de esterilizaciones y castraciones tanto de felinos de la comuna, con implantación de microchip y registro.

Unidad Técnica: Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato – Departamento de Zoonosis.

TERCERO: Se deja constancia que el trabajo específico se realizara desde el 04 de febrero y hasta el 31 de diciembre, ambas fechas del año 2025.

Se hace presente que don(ña) ZEYNAB YSYS TARRAFF GARATE, ha prestado sus servicios, ejecutando con ellos su labor en virtud del Programa, desde el 04 de febrero del año en curso, no formalizándose el presente instrumento por razones de orden administrativo.

CUARTO: La Municipalidad pagará a don(ña) ZEYNAB YSYS TARRAFF GARATE, por procedimientos ejecutados, estimando una cantidad de 62 atenciones mensuales con un valor por procedimientos que asciende a un monto de: Caninos \$40.460 y Felino \$30.940, menos el impuesto que afecte retener por ley. Según lo establecido en el convenio individualizado en la cláusula primera del presente contrato.

El prestador de servicios no tiene derecho a ningún otro pago o beneficio que los honorarios pactados, siendo de su cargo exclusivo la declaración y pago de las cotizaciones previsionales, de salud, de enfermedades profesionales y accidentes del trabajo como independiente, según lo dispuesto en la Ley N°20.255.

QUINTO: Don(ña) ZEYNAB YSYS TARRAFF GARATE, se obliga a ejecutar el trabajo encomendado y a rendir cuenta de su gestión acompañando un informe del trabajo realizado dentro del plazo establecido en el Convenio, el que deberá ser recibido conforme y autorizado por la Unidad Técnica: Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato o quien la subrogue en su oportunidad, la cual evaluará y aprobará el desempeño para el pago de honorarios, según lo dispone el Convenio.

SEXTO: Se deja expresa constancia que don(ña) ZEYNAB YSYS TARRAFF GARATE, no es dependiente ni empleado de La Municipalidad, realizando su trabajo específico, sin un vínculo de dependencia y subordinación; actuando en su calidad de prestador de servicios independiente, no teniendo derecho a ningún otro pago fuera de los expresados en este contrato.

No le será aplicable lo contenido en el Dictamen N°E173171/2022 de fecha 10 de enero de 2022, emitido por la Contraloría General de la República.

SÉPTIMO: La Municipalidad se reserva el derecho de poner término a este contrato en cualquier momento, especialmente en el caso de que don(ña) ZEYNAB YSYS TARRAFF GARATE, incumpla alguna de las cláusulas expresadas en este contrato, sin derecho a indemnización alguna.

En el caso de que don(ña) ZEYNAB YSYS TARRAFF GARATE, ponga término anticipado al contrato, deberá oficializar con 15 días de anticipación a la Unidad Técnica: Dirección de Desarrollo Comunitario, y tendrá igual obligación de presentar el informe del último mes de vigencia del contrato.

OCTAVO: Se deja expresamente establecido, atendida la naturaleza de este contrato, que son competentes para conocer y fallar las contiendas que se originen con ocasión de su incumplimiento, los tribunales ordinarios de justicia de competencia civil de la ciudad de Santiago.



NOVENO: La personería de don RENÉ DE LA VEGA FUENTES, para comparecer en su calidad de Alcalde y representante legal de la Municipalidad de Conchalí, consta de Acta de Proclamación del Primer Tribunal Electoral de la Región Metropolitana de fecha 03 de diciembre del año 2024.

DECIMO: Para su validez el presente instrumento deberá ser sancionado por el correspondiente Decreto Alcaldicio.

ANÓTESE, COMUNIQUESE, REGÍSTRESE y
TRANSCRÍBASE a las Direcciones y Departamentos Municipales por señas: hecho, ARCHÍVESE.



MANUEL BASTIAS FARIAS
Secretario Municipal



RENE DE LA VEGA FUENTES
Alcalde de Conchalí

RVE/DBT/jag
TRANSCRITO A:

Alcaldía - Adm. Municipal - As. Jurídica
Control / DIMAO - Dir. Adm y Finanzas
Depto. Desarrollo y Gestión de Personas - TESMU
O.P.I.R. - Sec. Municipal
Art. 7° letra g) Ley N°20.285/